



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

OCTAVA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CXC

Morelia, Mich., Jueves 5 de Febrero de 2026

NÚM. 6

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COTIJA, MICHOACÁN

SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2025

Acta Número Cuarenta y Siete del Año 2025

En la ciudad de Cotija de la Paz, Michoacán, siendo las catorce horas con veintiséis minutos del día jueves 27 veintisiete de noviembre, del año dos mil veinticinco; reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildo, dentro del edificio del Palacio Municipal, a efecto de celebrar la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto por el artículo ciento doce, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y los artículos 35 treinta y cinco, fracción segunda y 36 treinta y seis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- ...

5.- ...

6.- Desahogo del único punto del orden del día.

7.- ...

En el Punto Número Dos. Se pasó lista de asistencia encontrándose presentes: la Presidenta Municipal Sustituta, C. Blanca María Ibarra Ochoa, y los CC. Juan Salvador Galván Guízar, Alejandra Magaña Valencia, Sergio Vega García, Valeria Ochoa Aguilar, Hugo Estrada Galván, Jesús Hernández Ruiz y Laura Nallely

Barragán López. Todos ellos Regidoras y Regidores Propietarios; con la ausencia justificada de la Síndica, C. Ana Rosa Barragán Chávez, siendo los presentes la mayoría de los integrantes del Honorable Ayuntamiento.

Estrada Galván.

En el punto número Siete. Clausura. No habiendo otro asunto que tratar, la C. Presidenta Municipal da por terminada la sesión, siendo las catorce horas, con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, levantándose la presente Acta, misma que fue aprobada en cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, firmando los integrantes del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo al artículo 113 ciento trece de la Constitución Política del Estado de Michoacán para los efectos legales procedentes.

En el Punto Número Seis. Autorización para Modificación del POA, en uso de la voz previa autorización del Pleno el Arq. Rubén Pulido Valencia, Director de Obras Públicas solicita modificar las siguientes:

C. Blanca María Ibarra Ochoa, Presidenta Municipal Sustituta; C. Ana Rosa Barragán Chávez, Síndica Municipal (no firmó); C. Juan Salvador Galván Guízar; C. Alejandra Magaña Valencia; C. Sergio Vega García; C. Valeria Ochoa Aguilar; C. Hugo Estrada Galván; C. Jesús Hernández Ruiz; C. Laura Nallely Barragán López; C. Alberto Contreras Mendoza, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

Dicha propuesta que fue aprobada por **mayoría de votos** de los presentes, con una abstención del Regidor C. Lic. Hugo

SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2025

NOMBRE DE LA OBRA	COSTO TOTAL					
		FEDERAL	FAISMUN 2025 (MUNICIPAL)	MONTOS CONTRATADOS	REMANENTES 2024	FAEISPUM 2025
CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR CLAVIJERO, EN EL MUNICIPIO DE COTIJA.	\$ -		\$ -			
CONSTRUCCION POZO PROFUNDO	\$ 2,050,000.00		\$ 1,671,365.54			
REHABILITACION RED DE DRENAJESANITARIO EN EL MUNICIPIO DE COTIJA CALLE ANTONIO CASSO, COLONIA DAMASO CARDENAS.	\$ 1,235,000.00		\$ 1,235,000.00			
CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIALEN EL MUNICIPIO DE COTIJA CALLE GUILLERMO PRIETO, COLONIA SAN FELIPE.	\$ 2,798,790.39		\$ 2,798,790.39			
MODERNIZACION DE LA CALLE GUILLERMO PRIETO CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO Y LA REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE						\$ -
REHABILITACION DE LIBRAMIENTO SUR DE COTIJA, TRAMO DEL KM. 0+000 AL 5+000, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE COTIJA, ESTADO DE MICHOACÁN.						\$ -

NOTA: Se eliminan las obras en color rojo - CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR CLAVIJERO, EN EL MUNICIPIO DE COTIJA.
 -MODERNIZACIÓN DE LA CALLE GUILLERMO PRIETO CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO Y LA REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE.
 -REHABILITACION DE LIBRAMIENTO SUR DE COTIJA, TRAMO DEL KM. 0+000 AL 5+000, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE COTIJA, ESTADO DE MICHOACÁN.
 Se cambia el monto de la obra pozo profundo de \$2,050,000 a \$1,671,365.54
 Se agregan las Obras -REHABILITACION RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE COTIJA CALLE ANTONIO CASSO, COLONIA DAMASO CARDENAS.
 -CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIALEN EL MUNICIPIO DE COTIJA CALLE GUILLERMO PRIETO, COLONIA SAN FELIPE.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"